



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 10 DE MARZO DE 2025.

Siendo las 12:00 horas del 10 de marzo de 2025, día señalado para la celebración de la Cuarta sesión 2025 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), la Presidenta Graciela Márquez Colín dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta y solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, verificar la existencia de quórum para la sesión.

El Secretario informó a la Presidenta que conforme a la convocatoria que fue enviada con anterioridad, se contaba con la asistencia de todas las personas integrantes de la Junta. La Presidenta Graciela Márquez Colín, la Vicepresidenta Rosa Isabel Islas Arredondo, así como los Vicepresidentes Adrián Franco Barrios, Mauricio Márquez Corona y José Arturo Blancas Espejo, estuvieron presentes en la Sala de Videoconferencias 1, ubicada en el Edificio Patriotismo de la Ciudad de México; de igual manera se encontraba conectado a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*, Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta decretó quórum legal para la celebración de la Cuarta sesión 2025 de la Junta, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración de las personas integrantes de la Junta la propuesta de Orden del Día conforme al alcance de la carpeta que acompaña la convocatoria a esta sesión y que fue enviado por la Secretaría de Actas. Una vez comentado, fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 4ª/II/2025, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Asuntos Generales:
  - A. Informe para Consulta Pública sobre la actualización temática de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
  - B. Informe sobre el ejercicio del presupuesto, cuarto trimestre 2024.



Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó al Secretario de Actas informar sobre el seguimiento de los acuerdos de la Junta, quien comentó que, de los tres acuerdos correspondientes a la Tercera sesión de 2025, dos se encuentran concluidos y uno en proceso. Del mismo modo, se informó sobre un acuerdo de sesiones anteriores, el cual está en proceso de atención. Concluido el informe, se tomó conocimiento.

En cuanto al desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que se tenían registrados dos temas de carácter informativo, el primero de ellos referente al Informe para Consulta Pública sobre la actualización temática de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para lo cual cedió la palabra al Vicepresidente Arturo Blancas, a Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, y a Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, quienes expusieron el Informe referido conforme a la documentación presentada en los Anexos III.A a III.A.3 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, la Presidenta señaló que el Instituto participó en la revisión de los estándares internacionales aplicables a encuestas laborales y se realizó una prueba para incorporar los cambios que resultaron procedentes. Así mismo, destacó que se comentaron con la Organización Internacional del Trabajo las razones de aquellos estándares que no se pueden aplicar al 100%. En este contexto, la propuesta que se presenta para consulta pública concilia la necesidad de actualización con la de conservar la metodología y los fines del proceso de producción de información, así como hacer esto dentro del marco presupuestal actual.

El Vicepresidente Mauricio Márquez comentó que, para dar mayor claridad a las personas usuarias sobre los cambios, aquello que derive de una política institucional como el caso de la implementación del uso del lenguaje incluyente, no sea parte del desglose de modificaciones sometidas a consulta pública, tal como se definió en consultas anteriores. Así mismo, solicitó que el informe del resultado de la Consulta se presente antes de la ejecución de la nueva versión de la ENOE.

La Vicepresidenta Isabel Islas sugirió que es muy útil el comparativo del dice y debe decir, solicitando su incorporación para próximas presentaciones.

El Vicepresidente Adrián Franco comentó que es necesario retomar la discusión de que esta Consulta Pública no tiene afectación sobre las variables centrales, las series y objetivos de la propia encuesta, lo que revela que es un proceso de consulta distinto, por lo cual se debe generar un nuevo proceso que dé espacio a este tipo de consultas más informativas para transparentar la ejecución de los procesos de producción.



Al respecto, la Presidenta coincidió con la propuesta de hacer este ejercicio de análisis en el marco de la Junta cuando se presente la propuesta de actualización de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional.

El Vicepresidente Arturo Blancas comentó que se tiene contemplado presentar a la Junta de Gobierno un informe posterior a la Consulta Pública sobre el resultado de la misma y otro posterior a la prueba estadística, sin embargo, precisó que es un aspecto que se debe analizar en el ejercicio que propone el Vicepresidente Franco, sobre si las pruebas estadísticas deben ser parte del informe de resultados de la Consulta o el informe de esta es sólo referente al intercambio que se da con las personas usuarias. Por lo que hace al lenguaje incluyente, mencionó que se decidió incorporarlo ya que el cambio que se realiza no es únicamente de lenguaje, sino que también se da mayor claridad a las preguntas; así también, Mauricio Rodríguez adicionó que, no sólo es un cambio de género en el lenguaje, también se incorporan referencias de otras poblaciones.

Por otro lado, el Vicepresidente Adrián Franco preguntó si el lenguaje incluyente que se está utilizando se corresponde con la forma universalmente aceptada de hacer esas expresiones del lenguaje, a lo que Mauricio Rodríguez comentó que el uso del lenguaje incluyente o el uso correcto de ciertos términos no siempre es el aplicable, ya que en el trabajo de campo en ocasiones la población objetivo no está familiarizada con el significado de los términos y no le son comprensibles.

Por último, la Vicepresidenta Isabel Islas comentó que la Junta debe definir en cada asunto que se presente, si se deben especificar los cambios derivados de la aplicación de una política institucional o no. En el presente asunto, en su opinión se debe dejar fuera de la consulta el lenguaje incluyente de aquellos casos en los que sólo se está haciendo ese cambio. El resto de las personas integrantes de la Junta estuvieron de acuerdo con esta propuesta. Concluidos los comentarios, las personas integrantes de la Junta tomaron conocimiento del Informe.

Para el segundo asunto de carácter informativo, la Presidenta refirió que consiste en el Informe sobre el ejercicio del presupuesto, cuarto trimestre 2024, para lo cual cedió la palabra a Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración, a Sonia Galicia Ortiz, Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto, y a José Antonio Cortés Pérez, Director de Presupuesto, quienes expusieron el Informe referido conforme a la documentación presentada del Anexo III.B de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación y los comentarios, las personas integrantes de la Junta tomaron conocimiento del Informe.

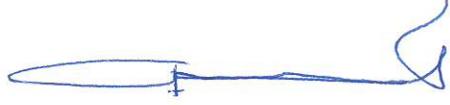
El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el



último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a quienes integran la Junta su participación y dio por concluida la Cuarta sesión de la Junta de Gobierno del 2025, a las 13:31 horas.

10 de marzo de 2025.

Graciela Márquez Colín  Presidenta	
Adrián Franco Barrios  Vicepresidente	Mauricio Márquez Corona  Vicepresidente
José Arturo Blancas Espejo  Vicepresidente	Rosa Isabel Islas Arredondo  Vicepresidenta
Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas	